



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta ulterior resolución, los alcances de la Resolución N° 1709/95, referente a la adscripción del Prosecretario Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Leo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Vocalía del doctor Mariano González Palazzo-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION